



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS
GADF-F-059

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 1 de 3



Para validar documento cite:
RAD-CX0VPE9E20260219
Fecha: 19-02-2026 13:49:20

Dependencia:	Vicepresidencia de Gestión Contractual				
Pago No:	1	Total de pagos:	12	Fecha:	19/02/2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre / Razón Social	SONIA ROSMIRA RODRÍGUEZ GARCÍA	Naturaleza	Persona Natural	X	Persona Jurídica
Identificación	1098678874	Correo	srodriguez@ani.gov.co	Teléfono de Contacto	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VGCON-052-2026	Período a pagar	21/01/2026 al 30/01/2026		
Fecha de iniciación	21/01/2026	Fecha Finalización Contrato	31/12/2026	N° RP	20526 de 21/01/2026



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A
CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221
Página 2 de 3

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA VGCON, ASI COMO LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS JURÍDICOS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Apoyar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia Nacional de Infraestructura en los asuntos jurídicos y contractuales que surjan durante la ejecución del contrato, de conformidad con las instrucciones impartidas por la supervisión.	Se realiza la revisión de los aspectos jurídicos y contractuales de: Acta de reversion VOPAK y a cuerdo de confidencialidad canal del dique
Acompañar y participar en las reuniones internas e interinstitucionales que se requieran en desarrollo de las actividades contractuales y jurídicas a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, cuando así sea requerido.	Se asiste a las reuniones requeridas por la supervisión.
Aseorar y Apoyar la elaboración, revisión y proyección de actos administrativos y demás documentos jurídicos relacionados con la gestión de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, o en aquellos en los que esta deba prestar apoyo, como insumo para su revisión superior.	Se apoya en la revisión de los siguientes documentos jurídicos: Aprobación Poliza 65-44-1012 01954 Cto No. VE-525-2021, Aprobación Poliza 65-44-101201954 Cto No. VE-525-2021, Aprobación Poliza CU y RCE VOPAK COLOMBIA
Apoyar en la elaboración de conceptos, informes, lineamiento y demás documentos que sean requeridos por la supervisión, en el marco de la gestión contractual de la Vicepresidencia.	Se elaboran los estudios previos y se ajustan conforme a lo requerido por contratación para los CPS: Eva Sandoval, Carlos Alexander, Juliana Pardo Se da concepto sobre Comité técnico No. 43 y comité fiduciario No. 32
Apoyar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual en el ejercicio de las funciones de control y vigilancia de los procesos de selección y de la contratación en general, mediante el análisis, consolidación y puesta en conocimiento de información relevante, alertas e insumos técnicos, como soporte para la toma de decisiones del despacho.	No me fueron asignadas durante este periodo
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor y resulten necesarias para su ejecución.	No me fueron asignadas durante este periodo

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de enero de 2026. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (\$ 4,250,000.00)

APLICACIÓN ART. 9 DECRETO 2231 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Rentas de Trabajo

ANEXOS

Certificado de pagos a medicina prepagada y/o seguros
RUT
Certificado de afiliación a ARL
Acta de inicio

SUPERVISOR

Firma Firmado Electrónicamente el 19-02-2026 13:49:19
Nombre del Supervisor: MILENA PATRICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
C.C.: 30.873.829

VISTO BUENO

Firma Visto Bueno dado el 19-02-2026 11:43:09
Nombre: YISAD JAIR GASTELBONDO MONTERO
C.C.: 1.143.386.543



Transporte

